

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A., CELEBRADA EL JUEVES 20 DE ABRIL DEL 2017

En la Ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del 2017, a las 15h30, en las oficinas administrativas de la compañía **SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A.**, ubicadas en el Edificio Medical Plaza piso 2 oficina 201 se reúnen los siguientes Accionistas: ABG. ELKER MENDOZA COLAMARCO, titular de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, y el señor Dr. JULIO DANILo ARELLANO LASCANO., titular de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria la misma que además es Universal de conformidad con el artículo 238, 119 de la Ley de compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día que fueron previamente comunicados vía convocatoria. Se procedió a convocar al comisario en forma individual. Se deja constancia que los estados financieros, balance y demás información financiera reposa en la oficina de la compañía y a la cual tuvieron acceso los accionistas. Se instala la sesión presidida por JULIO DANILo ARELLANO LASCANO y actúa como secretaria la abogada ELKER MENDOZA COLAMARCO; también están presentes en esta sesión el contador de la empresa Ing. José Barona coloma, el comisario CPA. Luis Villacres Vallejo. Toma la palabra Julio Danilo Arellano Lascano pide que por secretaria se constate el quorum de instalación. La secretaria confirma y certifica que se encuentran presente la totalidad del capital social pagado para lo cual se elabora la lista de asistentes por secretaria.

El presidente dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Toma la palabra el presidente de la Junta quien solicita que el contador Sr. José Barona, haga conocer las cifras y estados financieros de la compañía conforme documentación que se agrega a esta acta. Dicho informe es aprobado por unanimidad de los presentes.

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Luego de las deliberaciones votan **ELKER MENDOZA COLAMARCO** propietaria de 400 acciones, **JULIO DANILO ARELLANO LASCANO**, propietario de 400 acciones. La sala resuelve por unanimidad aprobar los estados de situación financiera, resultados Integrales, Flujo de efectivos, cambios en el patrimonio y notas de los estados del periodo 2016.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2016

Toma la palabra Julio Danilo Arellano Lascano, quien hace una exposición de la administración durante el ejercicio 2016, informe que es agregado a la presente. En la lectura del mismo se desprende:

"..... 1.- La compañía **SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades de conformidad a los estatutos sociales. 2.- sus registros contables se relacionan con el registro de los saldos iniciales. 3.- la falta de operatividad de la empresa, se debe a la conclusión del contrato con el IESS para la prestación de servicios como prestador externo, lo cual sigue en trámite lo que hace que no se pueda aplicar a la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES. 4.- La administración sigue representada por JULIO DANILO ARELLANO LASCANO, PRESIDENTE, Y ELKER MENDOZA COLAMARCO, GERENTE GENERAL respectivamente. 5.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores. 6.- La compañía no ha sido objeto de ningún tipo de demandas judiciales. 7.- No se han realizado transferencias de acciones ni aumentos de capital. 8.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada. 9.- En el libro de Actas, Y el de expedientes, las actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las juntas de accionistas debidamente firmadas por los asistentes de las juntas. 10.- En el Libro de Acciones y Accionistas, no existen registradas cesiones o transferencias de acciones. 11.- Las declaraciones de IVA han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley.

12.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley. **13.-** Los Anexos transaccionales han sido presentados dentro de los plazos de ley. **14.-** El anexo en Relación de dependencia fue presentado dentro del plazo de ley. **15.-** Se ha cancelado oportunamente la patente municipal. **16.-** La empresa al no contar con nómina de personal no ha elaborado reglamento interno de trabajo. **17.-** Los estados financieros y las notas explicativas preparados y presentados por el contador Ing. José Barona Coloma, reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía **SERVICIOS MEDICOS ARELLANOS SERVIARELAS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015.

Luego de las deliberaciones votan ELKER MENDOZA COLAMARCO propietaria de 400 acciones, JULIO DANILo ARELLANO LASCANO, propietario de 400 acciones dan por aprobado el informe.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2016

"..... **1.-** La compañía SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A., durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades de conformidad a los estatutos sociales. **2.-** sus registros contables se relacionan con el registro de los saldos iniciales. **3.-** la falta de operatividad de empresa, se debe a la conclusión del contrato con el IESS para la prestación de servicios como prestador externo, lo cual sigue en trámite lo que hace que no se pueda aplicar a la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES. **4.-** La administración sigue representada por JULIO DANILo ARELLANO LASCANO, PRESIDENTE, Y ELKER MENDOZA COLAMARCO, GERENTE GENERAL respectivamente. **5.-** La empresa no cuenta con nómina de trabajadores. **6.-** La compañía no ha sido objeto de ningún tipo de demandas judiciales. **7.-** No se han realizado transferencias de acciones ni aumentos de capital. **8.-** La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada. **9.-** En el libro de Actas, Y el de expedientes, las actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las juntas de accionistas debidamente firmadas por los asistentes de las juntas. **10.-** En el Libro de Acciones y Accionistas, no existen registradas cesiones o transferencias de acciones. **11.-** Las declaraciones de IVA han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley. **12.-** Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley. **13.-** Los Anexos transaccionales han sido presentados dentro de los plazos de ley. **14.-** El anexo en Relación de dependencia fue presentado dentro del plazo de ley. **15.-** Se ha cancelado oportunamente la patente municipal. **16.-** La empresa al no contar con nómina de personal no ha elaborado reglamento interno de trabajo.

16.- Los estados financieros y las notas explicativas preparados y presentados por el contador Ing. José Barona Coloma, reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía **SERVICIOS MEDICOS ARELLANOS SERVIARELAS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016.

4.- Aprobación del Pago de utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2016

Toma la palabra la Gerente Abg. Elker Mendoza Colamarco, quien expresa que la compañía no ha generado ingresos, por lo tanto no hay utilidades que repartir.

5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Gerente Abg. Elker Mendoza Colamarco, quien expresa que la compañía no ha generado ingresos, por lo tanto no hay utilidades que repartir.

6.- Elección del Comisario.

Toma la palabra JULIO DANILo ARELLANO LASCANO, quien mociona como comisario al CPA. LUIS VILLACRES VALLEJO, por el periodo de un año, luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad la elección de comisario.

Luego de las deliberaciones votan ELKER MENDOZA COLAMARCO propietaria de 400 acciones, JULIO DANILo ARELLANO LASCANO, propietario de 400 acciones quienes dan por aprobada la elección.

No habiendo otro asunto que tratar. El presidente dispone de un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión los accionistas proceden a leer el acta y la misma es aprobada por unanimidad, manifestando estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en 3 ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión aproximadamente las 16h15.


ELKER MENDOZA COLAMARCO
ACCIONISTA 400 ACCIONES
PRESIDENTE.


JULIO D. ARELLANO LASCANO
ACCIONISTA 400 ACCIONES
GERENTE GENERAL